



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"



COMUNICADO DE PRENSA N° 003 - 2016-
GR.CAJ/RENAMA

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, RENAMA, en el marco de sus competencias, da a conocer a la opinión pública respecto al trabajo realizado en el tema de reforestación:

1.- Se culminó con éxito el proyecto "REFORESTACIÓN EN LAS ZONAS ALTOANDINAS DE LAS PROVINCIAS DE SAN PABLO Y SAN MIGUEL, CAJAMARCA", en donde se alcanzó la meta de sembrar 1'650,000 plántulas en 1,500 hectáreas, en las poblaciones rurales asentadas en las Comunidades Campesinas de Unanca, Pampa La Calzada, Suito Orco, La Lucma y Calquis.

2.- Se viene ejecutando el PROYECTO "FORTALECIMIENTO PARA LA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS Y EXÓTICAS EN LA ZONA DE CHIRINOS – DISTRITO DE CHIRINOS – SAN IGNACIO – CAJAMARCA", que beneficiará a 294 familias de 18 caseríos del distrito de Chirinos, con la reforestación de 1235 hectáreas de la Comunidad Campesina San Juan de Chirinos. Especies forestales a producir en vivero: 8 especies forestales, de las cuales 6 son nativas (bolaina, cedrillo, cedro, laurel, negrito y shaina) y 2 exóticas (pino y eucalipto).

3.- PROYECTO "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO AMBIENTAL HÍDRICO DEL ÁREA DE AMORTIGUAMIENTO DEL BOSQUE DE PROTECCIÓN PAGAIBAMBA, DISTRITO DE QUEROCOTO, PROVINCIA DE CHOTA, REGIÓN DE CAJAMARCA", beneficiará a 205 familias de 8 caseríos del distrito de Querocoto, con la reforestación de 861.85 hectáreas en la zona de Amortiguamiento del Bosque de Protección de Pagaibamba. Especies forestales a producir en vivero: *Cinchona officinalis* (casarilla, quina), *Delostoma integrifolium* (babilla), *Eugenia* spp (lanche), *Alnus acuminata* (aliso), *Podocarpus oleifolius* (saucecillo), *Caesalpinia spinosa* (tara o taya), *Prunus ruiziana* (layo o capulí de monte), *Pinus radiata* (pino) y *Eucalyptus globulus* (eucalipto).

Se agradece su difusión.

Cajamarca, 18 de julio de 2016

***GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE***